El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 15 de Junio 1901. N.º 5.990

SECCION POLITICA

PARRICIDIOS

Por obedecer á la voluntad divina dispúsose Abraham á consumar el holocausto de Isaac. Jefté inmoló á su propia hija por el supersticioso cumplimiento de un voto temerario. Agamenón sacrificó á Ifigenia á fin de obtener de los dioses para sus naves un viento favorable. Antes que faltar á su deber prefirió el buen Guzmán arrojar desde los muros de Tarifa el cuchillo que había de servir para realizar el sacrificio de su hijo, todavía en la infancia.

Hay siempre algo de monstruoso en esas grandes acciones en que el heroísmo hace temblar á la naturaleza. El ánimo perplejo duda entre calificarlas de rasgos sublimes ó tenerlas por crímenes diabólicos. Guzmán el Bueno será siempre poco popular entre las madres. Para estimar tales actos fuerza es elevarse á esas sumidades de la vida moral donde, á la luz siniestra de la grandeza trágica, parecen confundirse, á modo de hermanos gemelos, el heroísmo y el delito.

Lícito es dudar que D. Práxedes ó D. Segis puedan llegar, sin riesgo de asfixia, á tales alturas ni elevar á ellas al resto de los honestos miembros del Gabinete liberal. Sagasta convertido en Abraham, D. Segis oficiando de Agamenón, no nos resultan. Hay en ellos demasiado humanismo. En todas partes puede sin duda albergarse la heroicidad, pero no es lo natural el ir á buscarla en la trastienda de un almacén de ultramarinos. ¿Se figuran ustedes al jefe del actual Gobierno arrojando desde el banco azul el puñal homicida que ha de recoger la Comisión de actas para consumar la matanza de todos los hijos, yernos, sobrinos y demás parientes, y testamentarios de esta doméstica mayoría?

Y he aquí la razón por cuya virtud nadie ha dado valor alguno á las promesas de imparcialidad hechas por el Gobierno en cuanto atañe al examen y aprobación de actas que se traen nuestros legisladores futuros. No se combate impunemente á la naturaleza. Sagasta no es hombre de desoir las voces de la sangre, perjudicar á los de casa, buscar ruidos, provocar un conflicto con un compañero por cada sobrino burlado ó yerno desposeído, diezmar fieramente á la mayoría y herirse á la postre á sí mismo, todo por tributar, en las postrimerías de su vida pública, un culto tardío é inconsecuente á esa divinidad ingrata que no hace favores, ni gana amigos, ni da carteras y que es conocida con el nombre sonoro y vacío de sinceridad electoral.

Fuera sincero el propósito y ni Sagasta, ni Moret ni ninguno de los diestros que constituyen la cuadrilla ministerial, estaría autorizado para llevarle á cabo. Abraham, Jefté, Agamenón, Guzmán inmolaron á sus hijos. Pero á lo menos no los engendraron en la perspectiva de esa inmolación ni los pusieron en el mundo con el propósito de hacer de ellos otras tantas víctimas propiciatorias. Destruyendo á los parientes y paniaguados de la mayoría los actuales consejeros de la Corona incurrirían en el justo reproche de haberlos legalmente creado para asesinarlos legalmente. Ya nos figuramos ver á todo sobrino destituído ó hijo político despachado encarándose con sus verdugos para decirles con incontrastable lógica.

—¿Cómo, señor suegro; como, señor tío, ahora es cuando se te ocurre quitarme el acta que hace pocas semanas me acabas de otorgar? ¿te he faltado acaso al respeto? ¿Tiene tu hija y mi señora alguna queja de mí? ¿Se ha descubierto á última hora que yo sea un sobrino descastado ó un marido infiel y casquivano? Si así no es ¿á qué título pretendes arrebatarme ahora el regalo que me hiciste? ¿Qué significan esos pujos estemporáneos de sinceridad? ¿Si tan puritanos sois ¿por qué habeis hecho el encasillado? ¿Podía ocultárseos que yo no tenía otro título á la representación parlamentaria sino los de ser sobrino cariñoso de mi señor tío ó esposo feliz de la niña? Limpia ó sucia ¿puede significar mi acta otra cosa sino el efecto de vuestro favor y el premio merecido por mis domésticas virtudes? ¿Por donde pudísteis figuraros nunca que yo tuviera arraigo ni electores en el distrito que me concedísteis? ¿Qué juego de cubiletes es este que consiste en otorgar, como padre amantísimo, lo mismo que á poco se arrebata á título de juez severo y de estadista incorruptible?

Y aun si el yerno ó el sobrino no fuesen demasiadamente legos podrían repetir aquellas duras palabras con que el airado Segismundo (el otro, el bueno) increpa á su papá en el inmortal drama calderoniano:

«Porque, aunque el dar la acción es
Más noble y más singular,
Es mayor bajeza el dar
Para quitarlo después.»

¿No tendrían harto motivo de queja los aludidos? ¿Se les ha hecho elegir para dar luego, rechazándolos, una prueba de catoniana rectitud? ¿Se les ha tomado como dinamómetros donde ensayar la potencia de la severidad gubernamental? ¿Son por ventura algunos monigotes para que así se juegue con ellos, haciéndoles servir de instrumentos con que demostrar una tardía y trasnochada sinceridad?

Por estas razones nadie ha tomado en serio el supuesto designio del Gobierno de transformar la comisión de Actas en alto y justiciero tribunal ante cuyos fallos severísimos sucumbiera el chanchullo y se anonadase la tupinada. No hay quien suponga en D. Práxedes tal dureza de corazón. Sería inícuo introducir así la discordia en el seno de las familias. El sobrino increpando airadamente al tío, el esposo preguntando lleno de enojo á su consorte cuales puedan ser los motivos de queja que le ha dado, constituyen otros tantos cuadros de desolación, capaces de turbar la conciencia timorata del presidente del Consejo. No se muda á sus años de condición y la de Sagasta en nada se asemeja á la de aquel Bruto antiguo que sacrificó á la República la vida de sus hijos. Antes, inmolando á los intereses de la patria, el Viejo Pastor demostró superabundantemente y una vez por todas cuanto pesan en su espíritn las afecciones privadas y cuan poco pesan las públicas.

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

El discurso leido por la reina ante las Cortes dice así:

«Señores diputados y senadores:

«Al presentarme ante los representantes del país y dirigiros la palabra, quizás por última vez siento la necesidad imperiosa de invitaros con el mayor empeño al cumplimiento de los deberes que con la nación tenemos».

«Libre ya nuestro espíritu de aquellas gravísimas complicaciones que embargaron los ánimos, concentrando la atención en lo que acaecía fuera de la península, aleccionados por dolorosísima experiencia y solicitados por los anhelos del pueblo español que reclama remedios á daños inveterados, y satisfacción á necesidades apremiantes, todo concurre á dar á la tarea que os está confiada excepcional importancia y de ello serán testimonio las resoluciones que someterá mi Gobierno».

«Antes de enumerarlas cúmpleme deciros que Su Santidad León XIII sigue prestando á la nación española la cariñosa atención y el poderoso concurso que caracteriza su glorioso pontificado».

«Las relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo cordiales y amistosas. Así lo prueba la consideración que los representantes de las potencias más directamente interesadas en la China han tenido con el ministro de España, que á título de decano del cuerpo diplomático en Pekín ha dirigido las difíciles negociaciones, á través de las cuales se ha logrado restablecer la normalidad de la vida internacional en el Extremo Oriente.»

«Esta favorable situación ha permitido á mi Gobierno consagrar atención preferente á las relaciones con las naciones hispano americanas que concurrieron al Congreso de Madrid y al programa que resultó de los debates de aquella asamblea.»

«Al efecto gestiona activamente un arreglo comercial con la República Argentina; preparan análogas negociaciones con los demás países de la América latina; trabaja para esta-

blecer la recíproca validez de los títulos profesionales y se propone consolidar las ventajas obtenidas para asegurar á nuestros escritores y artistas la propiedad de sus obras donde quiera que se hable la lengua castellana.»

«Los nuevos territorios, reconocidos á España en el Africa occidental, cuya situación, extensión y condiciones presagian su importancia futura, reclaman especial atención del Gobierno.»

«Atendiendo á las enseñanzas del pasado, mi Gobierno prepara su desarrollo según los procedimientos ensayados con éxito por aquellos países que han conseguido civilizar y hacer productivas sus posesiones tropicales.»

«Trazado así el programa de nuestra política internacional, la tarea que en el interior nos imponen las circunstancias, es por extremo árdua y complicada.»

«Preciso es llevar la reforma á todos los organismos sociales; rehacer y vivificar los procedimientos de gobierno, impulsar y desenvolver la instrucción y la riqueza; consolidar la Hacienda.»

«Para cambiarlas y preparar la construcción de una escuadra, se os propondrán, simultáneamente, disposiciones encaminadas á la reorganización de los Arsenales, destinado cada uno de los Astilleros que se conserven á un servicio especial, é imprimiendo á todos un carácter industrial.»

«La ley Constitutiva de la Armada, que partiendo de las ordenanzas vigentes, acomodan sus preceptos á las exigencias de la complicada marina de guerra de nuestros dias.»

«Un proyecto de ley regulador de las relaciones entre patronos y obreros, en beneficio de ambos y con ventaja para la paz pública.»

«La definición del estado jurídico de las órdenes religiosas, dentro de las leyes vigentes, propósito que unido á la imperiosa necesidad de transformar el presupuesto eclesiástico, reducir su cifra y mejorar la dotación de los párracos rurales, llevará á mi Gobierno á negociar la reforma del Concordato.»

«En el orden militar, el Ejército y la Marina requieren atención solícita para completar la instrucción y para dotarlos del material necesario con que puedan responder de la defensa de la Patria, sin olvidar al hacerlo las exigencias de nuestra situación económica.»

«Por lo que á la Marina se refiere, lo exige más aun por la insostenible situación á que han llegado las fuerzas de mar.»

«A estos fines os presentarán disposiciones que afectan á los diferentes aspectos de nuestra vida nacional.»

«Tales son en el orden político la reforma de la ley electoral, encaminada á garantizar la exactitud del censo y á obtener por la independencia y autoridad de las mesas electorales la garantía eficaz del sufragio.»

«La del Jurado, corrigiendo sus defectos y demostrar á todo el mundo las ventajas que acompañan á la Administración de Justicia por los propios ciudadanos».

«Suprimir todos los organismos que no respondan á necesidades que han de realizarse en la marina; simplificar los ascensos, los retiros y clases pasivas, distinguiendo los individuos de mar de los de tierra é introduciendo para los primeros selección para el generalato.»

«Devolver la Infantería de Marina al ejército de tierra, á quien corresponderá la guardia y defensa de los arsenales y departamentos.»

«Simplificada así la administración naval; suprimido cuanto en ella impide la eficacia de su acción, del Estado, será llegado el momento de dotar á España de aquellas fuerzas navales que quiera sostener, y para las cuales se ha de preparar desde ahora un personal en buques escuelas, cuya admisión y establecimiento os será inmediatamente propuesto»

«Al par que estas reformas, someteremos á las Cortes otras de carácter administrativo, y principalmente la ley Municipal.»

«También los intereses morales y económicos recibirán impulso análogo con la presentación de un proyecto de verdadero Código de Instrucción Pública, así como un plan especial de Obras Públicas.»—P.

Madrid 11, á las 17'45.—Urgente.—Termina el Mensaje ofreciendo medidas para que se afirme y consolide la nivelación de los presupuestos.

Prométese abordar la reforma de la circulación monetaria, así fiduciaria como metálica, para lo cual se propondrán los medios indispensables para dotar al Tesoro de recursos que permitan renunciar definitivamente á emitir moneda papel y acuñar plata.

Por último se presentará también un proyecto de ley que ponga término á la conversión en Deuda interior de las obligaciones de Cuba y Filipinas, Amortizable y el Exterior estampillado.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 14

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio J. Fornaris, con asistencia de los concejales señores: Barceló, Orfila, Rodríguez, Pons Sitjes y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de dos Reales órdenes transcritas por el señor Gobernador de la provincia, por las que se admite la escusa presentada por D. Guillermo Pons Alsina para continuar desempeñando el cargo de Alcalde-presidente de esta Corporación y se nombra para reemplazarle á D. Juan Mercadal Pons, concejal de la misma.

Se acordó quedar enterado de un acuerdo de la E. Diputación provincial por el que se aprueba la cuenta del mobiliario para el Tribunal del Jurado y alquiler de casa para el Juzgado de Instrucción de este partido respectivos al año 1900.

Se acordó aprobar la subasta del servicio de carros de la limpieza públicas desde 1.° Julio próx mo á 31 de Diciembre de 1904, que fué adjudicada el día 12 del corriente mes á favor del único postor Pablo Gomila Carreras, en la cantidad de 1499 pesetas 99 céntimos cada año.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo desde 1.° de Julio próximo á 31 Diciembre de 1904 de las casetas números 2, 5, 6, 8, 10, 12 y 13 de la plaza de Claustro, adjudicadas el dia 10 del corriente á los mejores postores; y que los números 1, 3, 7, 11, 14 y 16 que resultaron desiertas, queden por administración, pudiendo adjudicarse á los que ofrezcan el tipo anunciado.

Se acordó aprobar el concurso celebrado en el dia de ayer para regar las calles no empedradas de esta ciudad desde 15 del corriente mes al 15 de Septiembre próximo; cuyo remate fué adjudicado á favor del mejor postor José Texidor Olives en precio de 55 céntimos de peseta cada pipa de agua grande que se utilice.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de los consortes Gabriel Pons Pujol y Antonia Riudavets Sintes, vecinos de Alayor, se acordó concederles la prohijación de una joven expósita, debiendo dotarla en la forma de costumbre.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de los consortes Juan Pons Mercadal y Catalina Mercadal Triay, vecinos de Alayor, se acordó concederles la prohijación de un niño expósito, debiendo dotarle en la forma de costumbre.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Andrés Coranti Navero, se acordó autorizarle para que reedifique la fachada de la casa números 43 y 44 de la plaza de la Explanada, con sujeción á las condiciones fijadas en aquel.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Eduardo Colorado Aparicio, se acordó autorizarle para que tapie una puerta y tres ventanas y abra dos de estas en la casa n.° 18 de la calle del Arco, con sujeción á las condiciones fijadas en aquel.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Antonia Prieto, viuda de Cardona, en la que solicita autorización para reedificar la fachada de la casa n.° 4 de la calle del Angel con arreglo al plano que presenta.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de don Lorenzo Morro Pons, en la que solicita autorización para instalar un motor á gas de un caballo de fuerza dedicado á la industria harinera en la casa n.° 147 de la carretera nueva de Ciudadela.

Se acordó subastar el arriendo del teatro principal durante el próximo año cómico.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación la relación de rótulos anunciadores sujetos al impuesto municipal establecido en el año corriente.

Se acordó que la Comisión de obras públicas presente proyecto y presupuesto de habilitación del ala S. de la plaza del Claustro que ha sido reedificada recientemente.

Se aprobó una cuenta de recomposición de la instalación eléctrica de la Cuesta larga.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

DIQUE

I

Mucho se habla, mucho se escribe y mucho se comenta sobre el célebre Dique que el Gobierno destina á Mahon; pero en el terreno de la práctica se habla por hablar, se escribe por escribir y se comenta por *esceso* de ocupaciones. Nada concreto, nada útil.

Uno sabe que el dique puede sacar á flote escuadras enteras á la vez. Otro sabe que necesita muchos centenares de empleados. Otros ven ancha Castilla y meditan donde habrá terrenos suficientes para construir grandes almacenes. Los pensadores ya lo resguardan del Norte para que no tenga frio, ó lo defienden del Sur para que no tenga calor. En resúmen: el que se ha tomado la molestia de coleccionar cuanto por aquí se ha escrito sobre este tema, se asusta al comparar lo de ayer con lo de hoy. Escritos hay de los mismos autores tan contradictorios, que uno hasta duda si tratan todos de un mismo dique.

Gracias á unas fotografías que han circulado, bastantes personas hay que creen conocer el dique, cuando lo que conocen es solo su fotografía, que dista tanto de él como lo pintado de lo real.

Aún ha de salir de Inglaterra y ya hay quien se patalea para emplazarlo, como si no hubiese medio de tenerlo en este puerto sin un emplazamiento preparado *in mente* de antemano.

No pasem s'arada devant es bou. Todo se andará; que el animal no es tan fiero como lo pintan.

El dique es un *coloso* que resulta *pigmeo* comparado con el puerto de Mahón. Puede llegar, amarrarse, y descansar de las fatigas del viaje en cualquier rincón del puerto, pues solo cala unos cuatro ó cinco pies, y entonces, con conocimiento de causa, con el cuerpo del delito á la vista, tiempo ha de sobrar para buscarle fondeadero bueno y seguro, máxime cuando dispondremos de entendido personal de la casa constructora que vendrá á efectuar las pruebas, personal que sabrá lo que lleva entre manos.

Gracias á que uno tiene en cuenta que se escribe generalmente *sin saber de que se trata* y se contenta con sonreir. No busquemos terrenos para *vastos almacenes* que el terreno anda por aquí á puntapiés; y los almacenes idem; pues por centenares pueden contarse los situados á orillas de nuestro puerto, la mayoría de los cuales están sin prestar apenas servicio.

Los innumerables almacenes existentes en estos andenes se bastaron en un día para atender á las necesidades de una marina como la que teníamos durante el siglo 18, y se sobran, se sobran repetimos, para las necesidades del dique y de las industrias que á su sombra crearse puedan.

El dique no lleva consigo las minas de Klondike ni de Kimberley; no hacerse tontas ilusiones. Será un beneficio para nosotros y contribuirá á la prosperidad del país; limitémonos por hoy á estar agradecidos á cuantos han trabajado para que sea destinado á Mahón.

Nada habíamos escrito aún sobre este asunto porque no deseábamos exhibir nuestra habilidad, pero tanto se desvirtua la verdad, que creemos ya necesarios algunos artículos que, en forma más ó menos elegante pero verídica, ilustren un poco la opinión pública. Si nuestro modesto criterio y un conocimiento detallado del dique son bastantes, algo hemos de hacer para contribuir á que no se trate de este asunto como de cosa prehistórica.

Mahón 15 Junio 1901.

F. F. ANDREU.

Páginas sobre ciencias físicas y naturales

POR D. JUAN BENEJAM

Hace años que se viene repitiendo:

es preciso que el pueblo se instruya; es indispensable si se quiere hacer prosperar á los pueblos, que los conocimientos científicos alcancen al mayor número posible, á todos los que sean capaces de su comprensión; las naciones cuyo gran número de ciudadanos permanece en la ignorancia son naciones desgraciadas, mal administradas y cada día más pobres. Todos estamos convencidos, pero muy pocas veces pasamos más allá de las palabras y de las buenas intenciones.

Tropieza la instrucción del pueblo con serias dificultades prácticas: generalmente los trabajadores carecen de todos los medios; el tiempo no les sobra, el dinero les falta y los buenos libros que tratan especialidades científicas no suelen estar al alcance de las inteligencias poco preparadas. Aunque la buena voluntad y la decisión de aprender logren superar las primeras dificultades, la segunda permanece invencible para los que no pueden pagar buenos maestros.

La gran labor indispensable para dar al pueblo participación en los adelantos, para ponerle en contacto con la ciencia, es la de escribir pequeños tratadítos recopilan o las verdades científicas, adaptándolas al modo de ser popular, poniéndolas al al cance de todas las inteligencias despejadas.

Este es, precisamente, el gran trabajo á que se dedica desde hace años el Sr. Benejam. Muchas obritas ha publicado ya con este interés y de ellas se ha hablado en estas columnas; pero es un obrero infatigable y nunca le parece bastante lo hecho. Bien se afana nuestro ilustrado amigo por la ilustración popular; en cambio, los demás, los interesados principalmente, ¿qué hacemos por ayudarle? Posible es que sus libros, sobre costarle estudios y fatigas, le cuesten dinero encima.

Hablaría ahora de los detalles del nuevo libro: pero considero que mejor se harán cargo los lectores si EL LIBERAL tiene á bien copiar el índice del mismo al pie del escrito.

No sé hacer proclamas para entusiasmar al pueblo, ni creo que éste sea el buen camino; creo que debe bastar decirle: ésto es bueno, si lo juzgas así tómalo, y si no participas de mi opinión déjalo.

Esto, y no más, quiero decir ahora á los trabajadores y á cuantos sean aplicables mis palabras: el librito sobre *Ciencias Físicas y Naturales* que acaba de publicar el Sr. Benejam es útil, utilísimo para vuestra enseñanza; si creeis en la necesidad de vuestra instrucción, si apreciais la ciencia y quereis familiarizaros con ella, ahí teneis un libro que os servirá, procurad adquirirlo; de lo contrario, si no haceis por instruiros, resignaos á sufrir las consecuencias de vuestra ignorancia.

M.

INDICE

Al que leyere.

FÍSICA

Lección primera.—La materia y sus propiedades.—II —La fuerza y sus caracteres.—III.—Peso: presión de los líquidos.—IV.—Presión del aire: el barómetro. las bombas y los globos aerostáticos.—V.—El calor: cambio de estado de los cuerpos.—VI.—Dilatación de los cuerpos: el termómetro.—VII.—Propagación del calor.—VIII.—Las máquinas de vapor. —IX.—Meteoros.—X.—La luz: su propagación.—XI.—Reflexión y refracción de la luz.—XII.—Dispersión de la luz: los colores.—XIII.—Aparatos ópticos.—XIV.—Meteoros luminosos. —XV.—El sonido: su propagación.—Velocidad y reflexión del sonido.—XVII.—Electricidad: desarrollo por frotamiento.—XVIII.—La chispa eléctrica.—XIX.—Meteoros eléctricos.—XX.—Aplicaciones de la electricidad. —XXI.—Del magnetismo.

QUÍMICA

I.—De los cuerpos.—II.—Composición del aire.—III.—Composición del agua.—IV.—Papel del oxígeno y del nitrógeno.—V.—Del carbono.—VI.—Del gas hidrógeno.—VII.—Óxidos, ácidos, sales y bases.—VIII.—Otros metaloides.—IX.—Sobre los metales y las sales.

MINERALOGÍA

I.—El reino mineral.—II —La tierra vegetal.—III.—Piedras y rocas.—IV.—Minerales metálicos.—V.—Minerales combustibles.—VI.—Acción del agua.

BOTÁNICA

I.—Diferencias entre vegetales y minerales.—II.—Extensión del reino vegetal.—III.—Cómo viven las plantas.—IV.—Órganos y funciones.—V.—Fecundación y multiplicación de las plantas.—VI.—Clasificación de las plantas: plantas sin flores.—VII.—Plantas de diversas especies.—VIII. —Distribución geográfica de los vegetales.

ZOOLOGÍA

I.—Los animales y sus clases.—II.—Animales invisibles.—III.—Los animales-plantas.—IV.—Los moluscos: anélidos y crustáceos.—V.—Los insectos.—VI.—Los peces.—VII.—Los reptiles.—VIII.—Las aves.—IX.—Los mamíferos.—X.—Los cuadrumanos. XI.—El hombre.—Funciones de nutrición.—XII—Funciones de relación.

Por noticias particulares hemos sabido con satisfacción que en los exámenes sufridos en Madrid de parte de las asignaturas de que consta la carrera de ingeniero agrónomo á que se dedica, ha obtenido un feliz resultado en todas ellas el estudioso joven don Antonio Ballester y Llambías, hijo de nuestro estimado amigo y correligionario el abogado de este colegio don Pedro Ballester y Pons. Felicitámosle cordialmente.

Dícese que se están buscando cien hombres para amarrar el Dique cuando llegue á Mahón. Suponemos será uno de tantos infundios como los que cita el Sr. Andreu en su escrito que publicamos hoy; pues no cabe suponer otra cosa.

En el casino «Unión Republicana» tendrá lugar mañana dando principio á las 21, la primera de las reuniones del presente verano, consistentes en baile al aire libre bajo entoldado, amenizado por una banda de música. En dichas reuniones solo tendrán derecho de asistencia los señores socios y sus apreciables familias.

El orfeón «El Progrés» con motivo de inaugurar su nuevo local, celebra mañana una reunión en sus salones de cuyo programa se enterarían nuestros lectores, pues lo insertamos en el número correspondiente al día de ayer.

Mañana domingo en el Casino «El Consey» desde la una de la tarde se expenderán los sabrosos mantecados que tanta aceptación alcanzaron los veranos anteriores, al precio de 0'30. Tambien se servirán á domicilio.

Se desea una nodriza para casa de los padres. Darán razón en esta imprenta.

Con el fin de que los alumnos que deseen ingresar en la segunda enseñanza, y los no oficiales que soliciten matrícula y exámen conozcan mejor las nuevas disposiciones, se copian los siguientes artículos del Reglamento de fecha 10 del actual, que son como siguen:

Exámenes de ingreso

Art.° 6.° Para ingresar en los Institutos de 2.ª enseñanza se necesita acreditar haber cumplido la edad de 10 años y obtener aprobación en exámen verificado ante Tribunal compuesto de tres Catedráticos del Instituto.

El ejercicio escrito de este exámen consistirá en la escritura al dictado de un pasaje del *Quijote*, y en las operaciones de Aritmética que el tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes:

Nociones generales de Aritmética hasta la división inclusive y Sistema métrico decimal.—Nociones generales de Geometría práctica.—Nociones generales de conocimientos útiles. (Naturaleza, Ciencias, Artes é Industrias).—Nociones generales de Religión y Moral.

El ejercicio práctico se refiere á las siguientes materias:

Exámen por el alumno de un objeto sencillo natural ó artificial y esplicación de sus cualidades.—Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del *Quijote*.—Nociones de Geografía sobre el mapa.

Calificaciones de exámen

Art. 17. Las calificaciones de los exámenes de ingreso serán las de Aprobado ó Suspenso, y se harán públicas por medio de un acta el mismo día en que se verifiquen.

La calificación de Suspenso en el exámen de ingreso implica la necesidad de repetirlo; en el de asignatura en Septiembre, la de matricularse en ella y en los de grado ó reválida, la de no poder efectuar los ejercicios nuevamente hasta el período ordinario inmediato. Dos suspensiones en los ejercicios del grado ó reválida harán necesario el pago de nuevos derechos.

Art. 18. Terminados los exámenes de ingreso, habrá ejercicios especiales para obtener la calificación de Sobresaliente entre los examinados, que, habiendo sido aprobados en el mismo curso, solicitaren mejora de nota.

Estos ejercicios se harán por escrito, y consistirán en contestar los examinados á un mismo tema, escojido entre varios, sacados á la suerte por el tribunal, referentes á las materias que respectivamente abarque el exámen de ingreso en las Escuelas Normales de Veterinaria y de Comercio é Institutos, y á las del curso preparatorio cuando se trate de Facultades.

Los alumnos calificados de Sobresalientes en los exámenes de ingreso tendrán derecho á la matrícula de honor del primer grupo de asignaturas en el grado de enseñanza correspondiente. Esta matrícula de honor será gratuita para los que la soliciten.

En cada establecimiento de enseñanza podrá conceder un 5 por 100 de Sobresalientes con relación al número de alumnos aprobados en los exámenes de ingreso.

Art.° 22. Las calificaciones en los exámenes de reválida y grados de Bachiller, Licenciado, y Doctor serán las de Sobresaliente, Aprobado y Suspenso.

Administ.on Depositaría de Hacienda

DE MAHON

NEGOCIADO DE TRANSPORTES.—En cumplimiento de lo que dispone la Dirección general de Contribuciones en circular fecha 1.° del actual, esta Administración invita á los industriales que en la próxima temporada de baños se dediquen al transporte de viageros en trayectos que no escedan de 35 Ks. á que se provean de la correspondiente patente, para cuyo fin deberán presentar á esta dependencia, la declaración de alta con ocho dias de anticipación á aquel en que se propongan ejercer dicha industria, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá á la formación de los oportunos espedientes de defraudación.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales á quienes pueda interesar.

Mahón 15 junio 1901—Emilio Costa.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 2.

En algunos puntos los ministeriales hacen preparativos para el viaje de los Reyes.

En el Senado se celebró sesión. En el Congreso se redujo ésta á la elección de tres individuos para la comisión de incompatibilidades y lectura de dictámenes de actas.

Los príncipes de Asturias y el duque de Calabria han llegado á Aranjuez.

Madrid 15, 10'30

El Sr. Sagasta llevará al Consejo de Ministros que debe celebrarse el lunes las leyes para resolver las diferencias entre patronos y obreros.

Los socialistas de Vigo han pedido la supresión del impuesto del timbre para las sociedades obreras.

Dicen de Lóndres que se halla pendiente un lance de honor entre el gran Duque de Rusia y el Duque de Aosta.

Cotización Oficial

Madrid 14 Junio á las 16.

4 % interior	71'95
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	92'75
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	495'00
Tabacalera	402'50
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	35'07 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 15 *Junio*, 8

Barómetro 749'5
Viento S. E. flojo.
Mar llana.
Cielo cubierto.
Horizontes tormentosos y brumosos.

Sociedad benéfica de obreros

«La Protectora Mahonesa»

Se convoca Junta general extraordinaria para el lunes próximo 17 del actual, á las nueve de la noche y en el local del Casino «Unión Republicana», con el fin de acordar definitivamente las bases en que debe apoyarse la Sociedad en lo que concierne á la mejora que se proyecta introducir; como asimismo exponer las garantías que faciliten á los socios en el nuevo pago de aumento de donativos.

Los socios que no asistan á dicha reunión, no tendrán derecho á reclamación de ninguna clase en los acuerdos que se tomen.—Mahón 14 Junio 1901.—El Presidente, Antonio Pellicer.

***

Orfeón «El Progrés»

El día diez y seis de los corrientes celebrará esta Sociedad la inauguración de su nuevo local (S. Roque) con una velada musical finalizando con baile de Sociedad. Lo que se publica para conocimiento de sus afiliados. Mahón 13 Junio 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Jorge Petrus.

Subasta voluntaria

El día 19 del corriente á las once de la mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons (Rosario 18) la casa núm. 19 de la calle del Bastión de esta ciudad, bajo el tipo de 8.500 pesetas.

B. Fábregues, impresor, Nueva, 25.